

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Grupo de trabajo 3: Control de la UE y cuestiones sanitarias, normas sobre los consumidores

(Reunión extraordinaria sobre el funcionamiento del Reglamento de la PPC)

Proyecto de orden del día

Jueves, 10 de febrero de 2022 (14:30 – 18:00 CET)

Zoom (en línea)

Interpretación en EN, ES, FR

14:30 Bienvenida del Presidente, Benoît Thomassen

14:35 Adopción del orden del día

14:40 Funcionamiento de la Política Pesquera Común

- Presentación de las respuestas al cuestionario de la Secretaría
- Examen del proyecto de dictamen (preguntas 1 a 6, 9 y 15)
- Camino a seguir

15:45 *Pausa*

15:55 Bienvenida del Presidente, Sean O'Donoghue

16:00 Funcionamiento de la Política Pesquera Común

- Examen del proyecto de dictamen (preguntas 7 a 14 y 16)
- Camino a seguir

17:00 Funcionamiento de la Organización Común de Mercados

- Examen del proyecto de dictamen (preguntas 8, 12 a 15)
- Camino a seguir

17:50 AOB

17:55 Resumen de elementos de acción

18:00 *Fin de la reunión*



Versión anotada

Tipo	Punto	Antecedentes	Propósito	Documentos
Examen del proyecto de dictamen	Funcionamiento de la Política Pesquera Común	De conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la PPC, la COM debe presentar un informe sobre los resultados de su aplicación antes del 31 de diciembre de 2022. El informe de la PPC se elaborará y entregará en paralelo con un informe sobre el funcionamiento de la OCM. COM lanzó una consulta específica y la fecha límite para las respuestas es el 28 de febrero de 2022. El PE está preparando un informe de iniciativa propia sobre el estado de la implementación de la PPC y las perspectivas después de 2020. El eurodiputado relator Gabriel Mato envió un cuestionario a los Consejos Consultivos sobre el tema. La Secretaría distribuyó un cuestionario, basado en una selección de preguntas relacionadas con el mercado de la consulta específica y el cuestionario del eurodiputado Mato, y solicitó comentarios del 6 al 21 de enero de 2022. Con base en los comentarios recibidos, la Secretaría preparó una propuesta de proyecto de dictamen.	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto. Si se llega a un acuerdo entre los miembros, incluso sobre posibles enmiendas, el proyecto de texto se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y aprobación (mediante procedimiento escrito o procedimiento ordinario).	- Consulta específica - Proyecto de dictamen (distribuido por correo electrónico)
Examen del proyecto de dictamen	Funcionamiento de la Organización Común de Mercados	De conformidad con el artículo 48 del Reglamento para las OCM, la COM debe presentar un informe sobre los resultados de su aplicación a más tardar el 31 de diciembre de 2022. El informe de la COM se elaborará y entregará en paralelo con un informe sobre el funcionamiento de la PPC. La COM puso en marcha una consulta específica y la fecha límite para las respuestas es el 28 de febrero de 2022. La Secretaría distribuyó el cuestionario y solicitó comentarios del 23 de diciembre de 2021 al 17 de enero de 2022. Sobre la base de los comentarios recibidos, la Secretaría preparó	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto. Si se llega a un acuerdo entre los miembros, incluso sobre posibles enmiendas, el proyecto de texto se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y aprobación (mediante procedimiento	- Consulta específica - Proyecto de dictamen (distribuido por correo electrónico)

		una propuesta de proyecto de dictamen. En la reunión del 4 de febrero de 2022, los miembros consideraron el proyecto de dictamen. Los miembros acordaron considerar las secciones restantes en la próxima reunión.	escrito o procedimiento ordinario).	
--	--	--	-------------------------------------	--

DRAFT